



## CONVOCATORIA

### Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro

fecha de la sesión: jueves, 8 de junio de 2017

hora de la sesión: 20:00 Horas

lugar: Salón de actos del Centro Cultural El Madroño

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 1 de junio de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Dar cuenta del Decreto de fecha 31 de mayo de 2017 de la Alcaldesa, de cese de D. Rafael Ortega Bodegas, como Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 2. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 11 de mayo de 2017.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3. Proposición nº 2017/0543641, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: "Varios usuarios de las pistas de pádel del Polideportivo de Valdebernardo se quejan de que el mantenimiento no es el adecuado, debido a que en la mayoría de pistas hay demasiada arena. Esto hace muy resbaladiza la pista y aumenta el riesgo de lesiones. Por ello, el Grupo Municipal Socialista solicita la revisión de los procedimientos de mantenimiento de las mencionadas pistas y su modificación, si procede".



- Punto 4. Proposición nº 2017/00544129, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Se insta a la Junta Municipal o al organismo competente, a que realice las actuaciones necesarias para que solucione lo antes posible el problema que presenta el sistema de refrigeración del Centro Cultural Valdebernardo y la Biblioteca Pública Municipal Francisco Ayala”.
- Punto 5. Proposición nº 2017/00544597, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Instar al órgano municipal competente, para que se refuerce la pasarela del Centro Municipal de Mayores “El Almendro”, mediante la instalación de columnas o cualquier otro elemento constructivo que garantice que pueda utilizarse para otros fines”.
- Punto 6. Proposición nº 2017/0544630, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Instamos a la Junta Municipal y al Ayuntamiento de Madrid para que asuma el compromiso político de que los Centros de Mayores municipales sean utilizados únicamente para actividades destinadas a los mayores y no a otros colectivos, para los que se dispone de otros espacios, como Centros Culturales o el Centro Social Polivalente”.
- Punto 7. Proposición nº 2017/0544654, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Instar al órgano competente para que se dote de una parada de taxis en el barrio de Valderribas”.

### **Proposiciones del Foro Local**

- Punto 8. Proposición nº 2017/0506365, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicálvaro, a propuesta del de la Mesa de Educación, del siguiente tenor literal: “Ante la falta de un proyecto en común de Plan de Convivencia en los Centros Públicos y concertados, tanto en primaria como en secundaria, con el fin de anticiparse ante posibles problemas de convivencia, bullying, acoso escolar, etc. se busca una responsabilidad compartida de toda la comunidad educativa en que exista un clima escolar adecuado, bajo unos principios de respeto, tolerancia y de igualdad, tanto dentro del Centro Educativo, como fuera. De esta forma, se facilitaría a la comunidad Educativa la prevención, detección y actuación, seguimiento y resolución de conflictos que puedan aflorar en el Centro, y fuera de él.



Se insta a la Junta Municipal del Distrito o Área competente para que coordine el Diseño y puesta en marcha del Plan de Convivencia, en coordinación con la Comunidad Educativa, las Asociaciones, Plataformas y recursos del Distrito, la Mesa del Foro de Educación y/o Agentes necesarios”

Punto 9. Proposición nº 2017/0478289.1, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicálvaro, a propuesta de la Mesa de la Mesa de la Cañada Real, del siguiente tenor literal: “Desde la Mesa de Cañada Real se solicita que la Junta Municipal de Vicálvaro inste al área competente a instalar contenedores de residuos orgánicos, de plástico y envases, vidrio, papel y cartón, de los sectores del 2 al 5 de la Cañada Real de Merinas, perteneciente al Distrito de Vicálvaro.”

Punto 10. Proposición nº 2017/0505254, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicálvaro, a propuesta de la Mesa de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente, del siguiente tenor literal: “Instar al Ayuntamiento de Madrid a paralizar indefinidamente la firma del Convenio de gestión de los Berrocales, hasta abordar la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de la Ciudad de Madrid, en todo lo relativo a los PAU’s del sureste de Madrid, desde Valdecarros, en Vallecas, hasta Los Cerros, en Vicálvaro, pasando por Los Berrocales, Los Ahijones y El Cañaveral. Dicha revisión debe atender a los siguientes criterios:

1.- Reducir la superficie urbanizable, para recuperar los valores medioambientales y culturales del territorio. Para ello, se deberá liberar terreno ahora calificado como urbanizable, para destinarlo a usos agrarios o forestales.

2.- Dentro del territorio de Vicálvaro, se propone:

a) Incorporar los Cerros al Parque Regional del Sureste.

b) Proteger el Cerro Almodóvar y su entorno.

c) Las nuevas zonas de protección deberían conectarse a través de una red territorial de corredores ecológicos, que acogería también los yacimientos paleolíticos, romanos, visigodos y medievales de Estevillas-Ermita de la Virgen de la Torre, en los Berrocales y Los Ahijones.

3.- Adaptar los tipos de vivienda a la realidad social de la demanda, con vistas a garantizar el derecho a una vivienda digna. No necesitamos vivienda libre, ni vivienda de protección oficial a precios disparatados, que supone una subvención a las capas acomodadas de la población. Que un porcentaje principal esté destinada a alquiler público, a precios asequibles para la clase trabajadora humilde.

4.- Fomentar la actividad económica en el sureste, con vistas a la creación de empleo a largo plazo, más allá de la construcción, reconsiderando los tipos de actividad y el balance entre empleo y residencia. En las zonas más castigadas por el desempleo en Madrid, necesitamos iniciativas de actividad económica, no nuevos barrios dormitorio.



5.- Garantizar que las dotaciones y zonas verdes se planifican para atender adecuadamente a la población, no sólo reservando el mínimo terreno libre que marca la Ley, y que están disponibles en el momento en que lo justifica la demanda de uso.

6.- Mejorar el acceso a un transporte público sostenible desvinculando la movilidad del transporte privado.

7.- Acompasar el crecimiento de la ciudad a las necesidades reales de la población. Tenemos un parque enorme de viviendas vacías en suelo urbano y muchos barrios sin terminar con enormes carencias de dotaciones, como el PAU de Vallecas o El Cañaveral. Hoy resulta prioritario destinar la inversión pública a solventar problemas en la ciudad existente, en vez de hacer nuevas calles y solares, para elevar el precio de los activos de los propietarios de suelo.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 11. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de mayo de 2017.

Punto 12. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de mayo de 2017.

Punto 13. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de mayo de 2017

Punto 14. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de mayo de 2017.

Punto 15. Dar cuenta de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

#### Preguntas

Punto 16. Pregunta, nº 2017/0543410, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “A día de la presentación por registro de esta pregunta, la Biblioteca Pública Municipal de Valdebernardo “Francisco Ayala” ha permanecido cerrada por las tardes, durante más de una semana, como consecuencia de un fallo en



el aire acondicionado. ¿Podría explicar el señor Concejal Presidente el estado en el que se encuentran los mencionados equipamientos y los motivos por los que no se ha podido arreglar en menos tiempo?”

- Punto 17. Pregunta, nº 2017/0543447, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En el Pleno de noviembre de 2016 se aprobó por unanimidad el arreglo de los bancos de la calle Minerva. ¿Por qué no se ha llevado a cabo el arreglo de los mencionados bancos?”
- Punto 18. Pregunta, nº 2017/0543476, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “¿Cuándo se han llevado a cabo los últimos simulacros de evacuación en los centros de mayores de Vicálvaro?”
- Punto 19. Pregunta, nº 2017/0543534, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “La época estival, aprovechando las vacaciones escolares, es el momento idóneo para la realización de las muy necesarias obras en los colegios públicos de Vicálvaro. ¿Podría indicarnos el señor Concejal Presidente qué obras se tienen previstas realizar en los mencionados centros educativos, la cuantía presupuestada para ello, y la fecha de finalización prevista?”
- Punto 20. Pregunta, nº 2017/0543617, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Desoyendo las históricas demandas vecinales de asociaciones y de organizaciones políticas de nuestro Distrito, entre las que se encuentra el PSOE de Vicálvaro, sobre la utilización de la parcela situada entre las calles de San Cipriano, Lago Leman, Condesa Vega del Pozo y Jardín de la Duquesa, esta ha sido puesta a la venta. ¿Ha realizado el señor Concejal Presidente alguna gestión productiva para que la mencionada parcela satisfaga el interés general de Vicálvaro?”
- Punto 21. Pregunta, nº 2017/0544111, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Tras la propuesta 2017/0006034, presentada por nuestro grupo en este Pleno, el 12 de enero de 2017, ¿Nos podría informar el señor Concejal en qué situación se encuentra esta iniciativa, referente a la ampliación y creación de líneas de autobuses en nuestro Distrito?”.
- Punto 22. Pregunta, nº 2017/0544147, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Tras la proposición nº 2016/0862487, presentada por nuestro grupo en el pasado Pleno del 15 de septiembre de 2016, en referencia al estado de suciedad en que se



encontraba la calle Villablanca, del número 31 al 53, para que se instara al Área de Gobierno competente, y se dedicara especial atención a este punto, ¿Qué actuaciones “especiales” se están realizando en dicho punto? ¿Cómo es posible que el estado de la calle sea aún peor que cuando se presentó la propuesta?”.

- Punto 23. Pregunta, nº 2017/0544213, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Ante la imposibilidad de la utilización de la piscina climatizada, por parte de algunos usuarios del Centro Deportivo Municipal de Valdebernardo, ¿Cuál es el motivo por el que están o han estado inoperativas las grúas de acceso a la piscina de dicho centro? ¿Cuánto tiempo han estado sin funcionar?”.
- Punto 24. Pregunta, nº 2017/0544235, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Dada la creciente preocupación por el aumento del acoso escolar, ¿En cuántos centros educativos del Distrito se desarrollará el programa de mediación escolar para la prevención del acoso escolar en el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid para el próximo curso 2017-2018?”.
- Punto 25. Pregunta, nº 2017/0544714, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Ante el anuncio de la huelga de limpieza en la capital, a partir del 12 de junio, ¿Qué medidas se van a llevar a cabo, desde la Junta Municipal, para minimizar el impacto sobre los vecinos?”.
- Punto 26. Pregunta, nº 2017/0544731, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Cuál es el modelo de fiestas que se va a desarrollar del 22 al 25 de junio? ¿Volverán a ser las fiestas el mismo fracaso de las celebradas en 2016? ¿Cumplirá el Equipo de Gobierno el Acuerdo del Pleno sobre las fiestas de agosto 2017, y que no fue cumplido en 2016?”.

Madrid, 2 de junio de 2017

**LA SECRETARIA DEL  
DISTRITO DE VICÁLVARO**

Estefanía Morales Quintero